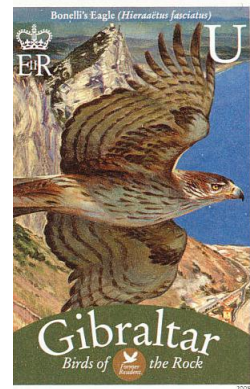


Águila perdicera

Aquila fasciata



ESTATUS Y ABUNDANCIA

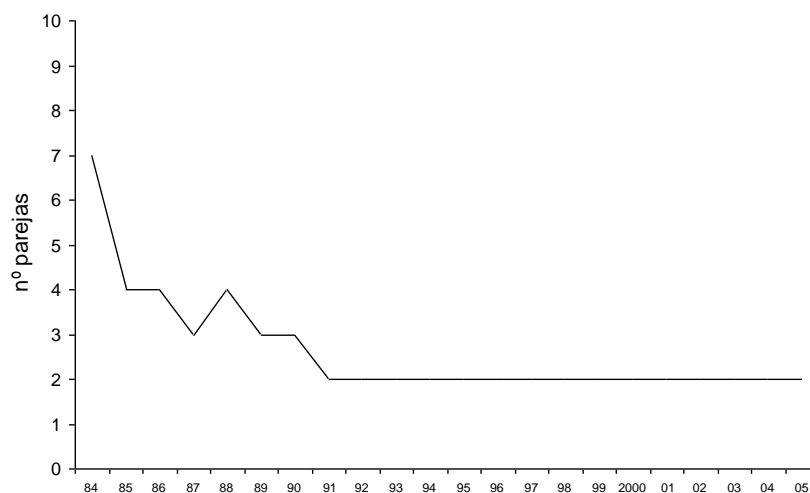
Sedentario y reproductor muy escaso.

ÁREA DE NIDIFICACIÓN Y HÁBITAT

El águila perdicera es una rapaz que cría de forma muy localizada en Madrid, en zonas de presierra y cortados fluviales del este de la comunidad. El sustrato de nidificación ha sido mayoritariamente roca, ocupando zonas rocosas con cortados y cantiles. Ocasionalmente también cría en Madrid en árboles o incluso en construcciones humanas (presas).

Actualmente, y desde hace unos 20 años, la población reproductora está formada por 2 parejas que crían en árbol, una de ellas localizada en el Monte de El Pardo. Históricamente en Madrid existen referencias de la presencia de águila perdicera en 15 localidades diferentes entre 1974 y 2005, pero sólo en 10 de ellas hay datos seguros de reproducción en el periodo 1985-2005. Considerando la población actual, el declive ha sido del 80% en los últimos 20 años. La mayor parte de esas parejas ya desaparecidas se distribuían en la franja de sierra y piedemonte, mientras que sólo unas pocas ocupaban los cortados fluviales del cuadrante sureste.

Solo se conocen los parámetros reproductores a partir de 1994 con cierta seguridad. En los últimos 12 años las parejas madrileñas sacaron adelante 31 pollos, con una productividad media de 1,29, un éxito reproductor medio de 1,63 y una tasa de vuelo media de 1,63.



Evolución de la población reproductora de águila perdicera en la Comunidad de Madrid.

MOVIMIENTOS E INVERNADA

En invierno, los individuos observados suelen ser jóvenes que utilizan con preferencia la zona sureste de la provincia, realizando movimientos a lo largo del valle del Tajo. Esta misma zona, que forma parte de un área de dispersión a caballo entre las provincias de Madrid y Toledo, es también utilizada por aves procedentes de otras áreas reproductoras. Aquí encuentran presas habituales como conejos, perdices y palomas, favorecidas por zonas de secano en mosaico, mezclados con manchas de coscoja y enebro.

NIVEL DE PROTECCIÓN, AMENAZAS Y CONSERVACION

Catalogada como en peligro de extinción en el catálogo regional de especies amenazadas, en peligro en el libro rojo de las aves de España y vulnerable en el catálogo español de especies amenazadas.

La reducción de su población reproductora parece deberse a interferencias humanas, tanto directas (caza ilegal, expolio y molestias durante la cría) como indirectas (urbanización de sus áreas de campeo, accidentes en tendidos eléctricos y reducción de la disponibilidad de presas).

La Comunidad de Madrid destinó 270.000 euros para un programa de cría en cautividad de águila perdicera. Esta inversión se engloba en las medidas compensatorias por el desdoblamiento de la carretera M-501, también conocida como carretera de los pantanos. Dentro de este plan, GREFA (Grupo de rehabilitación de fauna autóctona y su hábitat) ha liberado 2 pollos nacidos en cautividad en 2010 y otros 4 en 2011: 2 criados en cautividad y los otros donados por la Junta de Andalucía. Este centro de rehabilitación de fauna está creando un importante núcleo reproductor en cautividad para llevar a cabo sueltas de aves en diferentes regiones españolas (Navarra y Baleares).

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, B. y Garza, V. 1991. Informe sobre la situación del águila perdicera en la Comunidad de Madrid. Informe inédito para la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Madrid.
- Decreto 18/1992, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y se crea la Categoría de Árboles Singulares. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 85, de 9 de abril de 1992.
- Del Moral, J. C. (ed.) 2006. El águila perdicera en España. Población en 2005 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid.
- Del Moral, J. C.; Molina, B.; De la Puente, J. y Pérez-Tris, J. (ed.) 2002. Atlas de las aves invernantes de Madrid 1999-2001. SEO-Monticola y Comunidad de Madrid. Madrid.
- Díaz, M.; Martí, R.; Gómez-Manzaneque, A. y Sánchez, A. (ed.) 1994. Atlas de las aves nidificantes en Madrid. Sociedad Española de Ornitología-Agencia de Medio Ambiente. Madrid.
- Hiraldo, F.; González, L. M.; González, J. C.; Heredia, B. y Máñez, M. 1984. Estudio de los vertebrados de la Comunidad de Madrid en peligro de extinción. FEPMA-MNCN. Informe inédito para la Comunidad de Madrid. Madrid.
- Madroño, A.; González, C. y Atienza, J.C. (ed.) 2004. Libro rojo de las aves de España. Dirección General para la Biodiversidad-SEO/BirdLife. Madrid.

- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Ficha elaborada por Federico Roviralta Peña.